



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 534 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 JUN 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° VI de Consejo Universitario, de fecha 11 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 021-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 29 de mayo de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Yessica Calderón Lima, para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 026 y 027-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 16 y 27 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Heling Kristtel Masgo Ventura, Natalio Oswaldo Salinas Ponce y Hitler Chuquizuta Cuipal, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) de Sistemas;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 097-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 24 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Lilia Jhoana Vela Rojas, para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 096-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 24 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apto al bachiller: Jorge Armando Chinchay Sampi, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 534 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 049, 063 y 068-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de abril, 22 y 29 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Maria Alejandra Mechato Jimenez, Dewy Nulith Muñoz Santillán, Vanessa Melendez Portocarrero, Exmilmarx Jhossey Alcántara Vislao, Dalith Lluvitza Vigo Inga, Diego Omar Portocarrero Arista, Diego de Almagro Vilchez Chapoñan, Isela Guevara Rojas, Ludeni Tomanguilla Santillan y Meliza Rocio Portocarrero Lopez, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;



Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 049-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto al bachiller: David Tafur Culqui, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Turismo y Administración;



Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 049, 054, 063-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de abril, 06 y 22 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Grecia del Koral Llanos Rosillo, Jharsenny Jhaneth Suarez Rodriguez, Florelly Tatiana Carrasco Cruz, María del Pilar Fuentes Guelac, Katerin Micaela Tuesta Villalobos, Jhony Delgado Pintado e Isabel Lopez Diaz, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;



Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 054-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 06 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta a la bachiller: Melissa Iris Loja Torres, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que mediante Resolución de Decanato N° 240-2024-UNTRM-FICA, de fecha 10 de junio 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apto al bachiller: Ghandi Smith Leon Vega, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0036-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 03 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apto a los bachilleres: Jaime Barboza Goycochea, Jhordy Jhuniór Díaz Cabrera, Ezequiel Guevara Rojas y Wilinton Antonio Reyna Chuquizuta, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 073-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 27 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Luis Miguel Mendoza Santillan, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 075-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 29 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Olga Mercedes Lopez Cieza y Maria July Julca Nunkanquit, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 076-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 29 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Hugo Ampam Bijuch y Celso Mashian Pitug, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 534 -2024-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 11 de junio de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a la Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yessica Calderón Lima

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) de Sistemas a los Bachilleres en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Heling Kristtel Masgo Ventura
02	Natalio Oswaldo Salinas Ponce
03	Hitler Chuquizuta Cuiपाल

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lilia Jhoana Vela Rojas

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología al Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Armando Chinchay Sampi



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 534 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°.Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Alejandra Mechato Jimenez	07	Diego de Almagro Vilchez Chapoñan
02	Dewy Nulith Muñoz Santillán	08	Isela Guevara Rojas
03	Vanessa Melendez Portocarrero	09	Ludeni Tomanguilla Santillan
04	Exmilmarx Jhossey Alcántara Vislao	10	Meliza Rocio Portocarrero Lopez
05	Dalith Lluvitza Vigo Inga		
06	Diego Omar Portocarrero Arista		

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Administración al Bachiller en Turismo y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	David Tafur Culqui

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°.Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Grecia del Koral Llanos Rosillo	05	Katerin Micaela Tuesta Villalobos
02	Jharsenny Jhaneth Suarez Rodriguez	06	Jhony Delgado Pintado
03	Florely Tatiana Carrasco Cruz	07	Isabel Lopez Diaz
04	María del Pilar Fuentes Guelac		

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a la Bachiller en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melissa Iris Loja Torres

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ghandi Smith Leon Vega



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 534 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jaime Barboza Goycochea
02	Jhordy Jhuniór Díaz Cabrera
03	Ezequiel Guevara Rojas
04	Wilinton Antonio Reyna Chuquizuta

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación al Bachiller en Comunicación Social de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Miguel Mendoza Santillan

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Olga Mercedes Lopez Cieza
02	Maria July Julca Nunkanquit

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hugo Ampam Bijuch
02	Celso Mashian Pitug

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/Esp. en GYT